

Pág. 464

## **BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**



MIÉRCOLES 16 DE FEBRERO DE 2011

B.O.C.M. Núm. 39

# III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE

## 40

### ALCOBENDAS

#### CONTRATACIÓN

- 1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Alcobendas. Contratación-Patrimonio. Número de expediente: 91/2011.
- 2. Objeto del contrato: obras de soterramiento de contenedores de residuos sólidos urbanos y recogida selectiva en Distrito Centro.
- 3. Este proyecto ha sido cofinanciado al 50 por 100 por la Unión Europea con cargo al FEDER, dentro de la iniciativa urbana "Urban", enmarcado en el Eje 4: "Desarrollo Sostenible Local y Urbano del Programa Operativo FEDER de la Comunidad de Madrid 2007-2013".

  4. Clasificación: grupo C, subgrupo 2, categoría E.

  5. Codificación CPV: 45110000 y 45210000.

  - 6. Tramitación: ordinaria. Forma: procedimiento negociado con publicidad.
- 7. Tipo máximo de licitación: 469.384,99 euros, sin IVA; el importe correspondiente al 18 por 100 de IVA es de 84.489,30 euros, ascendiendo el total a 553.874,29 euros.
  - 8. Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, excluido el IVA.
- 9. Obtención de documentación e información: Ayuntamiento de Alcobendas. Departamento de Contratación-Patrimonio. Plaza Mayor, número 1, tercera planta, 28100 Alcobendas. Teléfono: 916 597 600. Fax: 916 597 620. También podrá consultarse en la página web: www.alcobendas.org
- 10. Presentación de solicitudes de participación: hasta las catorce horas del décimo día natural, a contar desde el siguiente de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA CO-MUNIDAD DE MADRID:
  - a) Se presentarán en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento. Plaza Mayor, número 1, durante el horario de apertura de aquel.
  - También podrán enviarse por correo con cumplimiento de los requisitos exigidos en el artículo 80.4 del Real Decreto Legislativo 1098/2001, de 12 de octubre.
- Invitación para presentar ofertas: el órgano de contratación, una vez examinadas las solicitudes de participación y verificado el cumplimiento de las condiciones de solvencia, invitará mediante comunicación escrita a las empresas candidatas que no hayan sido rechazadas para presentar sus ofertas, indicando el lugar de presentación y el plazo para hacerlo que, de conformidad con el artículo 151.2 de la Ley de Contratos del Sector Público en los procedimientos no sujetos a regulación armonizada, no será inferior a quince días, contados desde la fecha de envío de la invitación.
  - Gastos de anuncios: se fija la cuantía máxima de 600 euros.

Alcobendas, a 31 de enero de 2011.—El alcalde, Ignacio García de Vinuesa.

(01/374/11)